Barranquilla, 30 de JUNIO de 2026

Doctora:

MARIA TERESA RUBIO ORDOÑEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
JEFE OFICINA PROCESOS URBANISTICOS
SECRETARIA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: QUINTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 27 de mayo al 26 de junio de 2026 - CONTRATO N° CD-57-2026-5093

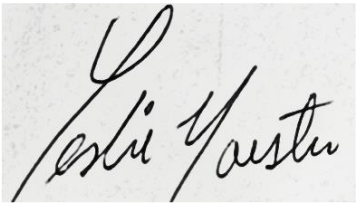
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos.	Se apoyo en las citaciones presentadas a los presuntos infractores y quejosos, para su debida notificación.
Analizar y presentar las recomendaciones jurídicas sobre los asuntos de competencia de las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.	Se apoyo en la elaboración de avisos de notificaciones dirigidas a los presuntos infractores.
Proyectar actos administrativos dentro del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016.	Se proyectaron peticiones, quejas y reclamos relacionadas con la suministración de información de información de expedientes
Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de los procesos urbanísticos que conoce por competencia funcional la dependencia.	Se brindo apoyo en decisiones jurídicas tomadas por el Despacho de la Inspección 29 de policía Barranquilla.
Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de	Se brindo apoyo en respuesta a solicitudes recibidas en el Despacho de la Inspección 29 de policía ciudad de

los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración por parte de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público.	Barranquilla, en razón a entes de control.
Acompañar las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.	Dentro del apoyo a la inspección también se hacen acompañamientos de trabajo de campo, en las distintas actividades de la secretaria de Control Urbano y Espacio Público.

Atentamente,



LESLIE JUNIOR MAESTRE SARABIA
CC 1.143.467.671